

FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN  
PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA  
DE MEDICAMENTOS



## **DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**

### **E N C A B E Z A M I E N T O**



*Por el Ejercicio Económico Nº 14 iniciado el 01 de enero de 2024, presentado en forma comparativa con el Ejercicio Anterior.*

*Expresado en moneda homogénea (Pesos) del 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre del ejercicio económico.*

***Denominación:***

***Fideicomiso Público de Administración e Inversión Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos***

***Domicilio Legal: Domingo French N°4950 - S3006 ETP- CIUDAD DE SANTA FE - SANTA FE***

***Actividad Principal: Promoción de la producción pública de medicamentos***

***CUIT***      ***30-71204181-8***

***Fecha del Contrato Social:***      ***28 de Septiembre de 2011***

***Fecha de vencimiento del Contrato Social:***      ***28 de Septiembre de 2061***

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024**

**ACTIVO:**

**ACTIVO CORRIENTE:**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
- Caja y Bancos (Nota N° 2)	\$ 218.558.636,79	\$ 189.837.869,33
- Créditos (Nota N° 3)	\$ 102.535.067,61	\$ 11.627.144,79
- Otros Créditos (Nota N° 4)	\$ 177.592,36	\$ 68.180.189,06
- Bienes de Cambio (Nota N° 5)	\$ 43.038.466,02	\$ 118.993.559,97
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ <u>364.309.762,78</u></b>	<b>\$ <u>388.638.763,15</u></b>

**ACTIVO NO CORRIENTE:**

- Bienes de Uso (Nota N° 6 y Anexo II)	\$ 933.181.812,73	\$ 1.123.469.870,13
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ <u>933.181.812,73</u></b>	<b>\$ <u>1.123.469.870,13</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>1.297.491.575,51</u></b>	<b>\$ <u>1.512.108.633,28</u></b>

**PASIVO:**

**PASIVO CORRIENTE:**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
- Cuentas por Pagar (Nota N° 7)	\$ 1.426.234,76	\$ 7.259.253,83
- Cargas Fiscales (Nota N° 8)	\$ 2.735.081,47	\$ 6.732,64
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ <u>4.161.316,23</u></b>	<b>\$ <u>7.265.986,47</u></b>

**PASIVO NO CORRIENTE:**

<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ <u>0,00</u></b>	<b>\$ <u>0,00</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ <u>4.161.316,23</u></b>	<b>\$ <u>7.265.986,47</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b> Según Estado respectivo	<b>\$ <u>1.293.330.259,28</u></b>	<b>\$ <u>1.504.842.646,82</u></b>

**TOTAL IGUAL AL ACTIVO**

**\$ 1.297.491.575,51 \$ 1.512.108.633,28**

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.  
Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

CPM Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

María Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

Sílvia S. Ciancio  
Presidente

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE  
PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**ESTADO DE RESULTADOS**

**Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024**

**RESULTADOS DE LAS OPERACIONES**

	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS POR VENTAS	\$ 317.939.365,05	\$ 1.054.845.952,89
COSTO DE PRODUCCIÓN - ANEXO VI	\$ (275.037.686,25)	\$ (1.274.516.256,76)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 42.901.678,80</b>	<b>\$ (219.670.303,87)</b>
Gastos de Administración (Anexo VII)	(16.811.337,90)	(28.363.307,46)
Gastos de Comercialización (Anexo VII)	(5.067.253,38)	(37.424.740,37)
Gastos de Control de Calidad (Anexo VII)	\$ (14.112.315,38)	\$ (18.105.041,66)
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ (35.990.906,65)</b>	<b>\$ (83.893.089,49)</b>
- OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 675.069,78
- RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (Incluido el RECPAM)	\$ (218.423.159,68)	\$ (868.817.394,56)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (211.512.387,53)</b>	<b>\$ (1.171.705.718,14)</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico UF SE

Silvia S. Gancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024**

DETALLE	APORTES DE FIDUCIANTE	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
- Saldos Iniciales	\$ 421.559,89	\$ 87.157.051,51	\$ 1.417.264.035,41	\$ 1.504.842.646,81	\$ 2.676.548.364,96
- Resultado del Ejercicio			-\$ 211.512.387,53	-\$ 211.512.387,53	-\$ 1.171.705.718,14
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 421.559,89</b>	<b>\$ 87.157.051,51</b>	<b>\$ 1.205.751.647,88</b>	<b>\$ 1.293.330.259,28</b>	<b>\$ 1.504.842.646,82</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024

VARIACIONES DEL EFECTIVO	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
- Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio Caja y Bancos.....	\$ 189.837.869,33	\$ 754.658.272,81
	<b>Total al inicio del ejercicio</b>	<b>754.658.272,81</b>
- Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio Caja y Bancos.....	\$ 218.558.636,79	\$ 189.837.869,33
	<b>Total al cierre del ejercicio</b>	<b>189.837.869,33</b>
- Variaciones del ejercicio Aumentos/ Disminuciones en Caja y Bancos.....	\$ 28.720.767,46	\$ (564.820.403,47)
	<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(564.820.403,47)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u> Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades operativas.....	\$ 25.174.201,69	\$ (202.490.174,94)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u> Flujo Neto de Efectivo utilizado en las actividades de financiación.....	\$ -	\$ -
<u>ACTIVIDADES INVERSIÓN</u> Flujo Neto de Efectivo utilizado en las actividades de inversión.....	\$ 3.546.565,77	\$ (362.330.228,53)
	<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(564.820.403,47)</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Mario Daniela Blanche  
Director Titular

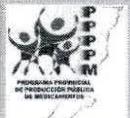
Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciencio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 2241  
Ley 8738

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024**

**NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

**CRITERIOS CONTABLES:**

Los criterios de contabilidad más significativos aplicados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

**\* Unidad de Medida:**

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 3.1 de la resolución Técnica N° 17 muestran evidencias consistentes.

Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18, la cuál aprueba las normas para la aplicación de la RT N° 6 con ciertas simplificaciones que la entidad ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Santa Fe dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 25/18 modificada por la Res. 553/19, ratificada por el CPCE de SF por la 16/19, para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2018.

**Opción utilizada:**

A) La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Ésta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

B) El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los siguientes renglones: a) Saldo al inicio; b) Saldo al cierre; c) Variación en el ejerc. Y d) Explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuales han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Se optó por no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como "Resultado Financiero y por Tenencia, generados por el EyEE" requerida por la interpretación 2 de FACPCE, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado, al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

**\* Criterios de Medicion:**

En este ejercicio, se aplican las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 41, tercera parte, de la F.A.C.P.C.E.

Dentro de los criterios seguidos se destacan:

Los Activos y Pasivos se encuentran expresados en moneda homogénea

**\* Criterios de Exposición:**

Para la exposición de los presentes Estados Contables se han seguido las normas de Exposición de las RT N° 8 y 11, modificada por la R. T. N°25 de la F.A.C.P.C.E.

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

María Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024**

**NOTA 2: CAJA Y BANCOS:**

Según el siguiente detalle:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
- Nuevo Banco de Santa Fe Cuenta Corriente N°21151/02 .....	\$ 218.558.636,79	\$ 189.837.869,33
Total del Rubro.....	<b>\$ 218.558.636,79</b>	<b>\$ 189.837.869,33</b>

**NOTA 3: CREDITOS**

- Deudores por ventas.....	\$ 102.535.067,61	\$ 11.627.144,79
Total del Rubro.....	<b>\$ 102.535.067,61</b>	<b>\$ 11.627.144,79</b>

**NOTA 4: OTROS CREDITOS**

- Anticipos Impuestos a los Ingresos Brutos CM.....	\$ 177.592,36	\$ 1.248.273,31
- IVA Saldo Técnico.....	\$ 0,00	\$ 37.468.292,87
- IVA Saldo Libre Disponibilidad.....	\$ 0,00	\$ 29.463.622,87
Total del Rubro.....	<b>\$ 177.592,36</b>	<b>\$ 68.180.189,06</b>

**NOTA 5: BIENES DE CAMBIO:**

- Existencia de Materia Prima, Productos en curso y Productos Terminados.....	\$ 43.038.466,02	\$ 118.993.559,97
Total del Rubro.....	<b>\$ 43.038.466,02</b>	<b>\$ 118.993.559,97</b>

**NOTA 6: BIENES DE USO**

Los bienes de uso que integran este rubro han sido valuados a su costo reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, las mismas han sido calculadas por el método de linea recta, aplicándose tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede en conjunto, su valor recuperable.

- Bienes de Uso según anexo II.....	\$ 933.181.812,73	\$ 1.123.469.870,13
Total del Rubro.....	<b>\$ 933.181.812,73</b>	<b>\$ 1.123.469.870,13</b>

**NOTA 7: PROVEEDORES COMERCIALES:**

Según el siguiente detalle:

- Proveedores Comerciales de Bienes y Servicios.....	\$ 1.185.169,41	\$ 4.151.782,81
- Otros Proveedores de servicios.....	\$ 241.065,35	\$ 3.107.471,02
Total del Rubro.....	<b>\$ 1.426.234,76</b>	<b>\$ 7.259.253,83</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738



**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024**

**NOTA 8: CARGAS FISCALES:**

Según el siguiente detalle:

- Retenciones impuestos a pagar.....	\$ 7.544,20	\$ 6.732,64
- API IB a pagar.....	\$ 68.225,30	\$ -
- IVA Saldo a pagar.....	\$ 2.659.311,97	\$ -
Total del Rubro.....	<u>\$ 2.735.081,47</u>	<u>\$ 6.732,64</u>

**NOTA 9: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:**

El 26/12/2024 se registró en el Activo, rubro Bienes de Uso, un Carro Caddy, que fuera adquirido a la firma Distribuidora EJAD SRL, por un valor neto de IVA de pesos novecientos setenta y siete mil setenta y cinco (\$977.075,00). Cuando se recepcionó, resultó no ser el adecuado para el funcionamiento de destino, por lo que se aconsejó devolverlo e iniciar el procedimiento de compra de uno que cumpla las especificaciones correctas.

Contablemente, al cierre de ejercicio, el mismo queda registrado por su valor sin amortización, y en el ejercicio 2025 tendrá que registrarse la baja respectiva.

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738



**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO II**

**BIENES DE USO**

**Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024**

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL NETO al 31/12/2024	VALOR RESIDUAL NETO al 31/12/2023	
					Acum. al Comienzo	Del Ejercicio		Acumulada Al Cierre			
					Bajas	%	Monto				
Muebles y Útiles e Instalaciones	\$ 226.113.694,33	\$ -	\$ -	\$ 226.113.694,33	\$ 180.857.979,09	\$ -	10,00	\$ 22.953.845,98	\$ 203.811.825,07	\$ 22.301.869,26	\$ 45.255.715,24
Maquinarias y Equipos	\$ 885.014.866,46	\$ 3.546.565,77	\$ -	\$ 888.561.432,23	\$ 303.397.091,92	\$ -	20,00	\$ 160.716.284,27	\$ 464.113.376,19	\$ 424.448.056,04	\$ 581.617.774,54
Equipamiento de Computación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos de Refrigeración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios y Mejoras Edilicias	\$ 508.209.532,06	\$ -	\$ -	\$ 508.209.532,06	\$ 11.613.151,71	\$ -	2,00	\$ 10.164.492,92	\$ 21.777.644,63	\$ 486.431.887,43	\$ 496.596.380,35
Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Libros y Revistas de Colección	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de Computación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rodados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tierras y Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nueva Pta. Industrial LIF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1.619.338.092,85	\$ 3.546.565,77	\$ -	\$ 1.622.884.658,62	\$ 495.868.222,72	\$ -		\$ 193.834.623,17	\$ 689.702.845,89	\$ 933.181.812,73	\$ 1.123.469.870,13

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Clancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

**Anexo VI****DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS****COSTOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS**

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024

DETALLE	31/12/2024	31/12/2023
- EXISTENCIA INICIAL.....	\$ 118.993.559,97	\$ 521.754.644,13
- COMPRAS DEL EJERCICIO .....	\$ 4.741.482,76	\$ 644.052.959,74
- EXISTENCIA FINAL .....	\$ 43.038.466,02	\$ 118.993.559,97
- SUBTOTAL .....	\$ 80.696.576,71	\$ 1.046.814.043,90
- COSTO DE PRODUCCIÓN (Anexo VII).....	\$ 194.341.109,54	\$ 227.702.212,86
<b>- TOTAL DE COSTOS .....</b>	<b>\$ 275.037.686,25</b>	<b>\$ 1.274.516.256,76</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Ciancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

**DENOMINACIÓN DEL ENTE: FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**

**ANEXO VII**



**INFORMACIÓN SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN**

**Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024**

DETALLE	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023	COSTOS DE PRODUCCIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE CONTROL DE CALIDAD	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Cifras en pesos argentinos						
- Servicios Técnicos y Profesionales	14.773.082,40	27.996.537,41	8.161.869,82	4.723.236,69		1.887.975,90
- RAE y escalonado personal LIF SE	10.596.040,00	28.777.210,47	0,00	10.596.040,00	0,00	0,00
- Gastos directos de Producción	0,00	25.890.127,77	0,00	0,00	0,00	0,00
- Servicios Comerciales	1.665.892,53	10.630.169,59	196.169,48	1.122.493,52	0,00	347.229,53
- Gastos de Reparación y Mantenimiento	4.946.937,34	15.979.099,25	1.753.128,80	0,00	543.891,75	2.649.916,79
- Gastos Varios de funcionamiento y servicios	4.515.440,76	29.711.513,52	3.963.741,91	369.567,69		182.131,16
- Amortizaciones	193.834.623,17	172.610.644,34	180.266.199,55		13.568.423,62	
<b>TOTALES</b>	<b>230.332.016,18</b>	<b>311.595.302,35</b>	<b>194.341.109,54</b>	<b>16.811.337,90</b>	<b>14.112.315,38</b>	<b>5.067.253,38</b>

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado para su identificación con mi informe de fecha 7/4/2025

Nicolás M. Micheloud  
Director Titular

Guillermo D. Cleti  
Director Titular

Maria Daniela Blanche  
Director Titular

Carlos R. Arques  
Director Titular

CPN Gerardo Zocola  
CPCE SF Mat. N° 11567  
Ley 8738  
Síndico LIF SE

Silvia S. Clancio  
Presidente

CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores  
Responsables del  
**FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS**  
CUIT N° 30-71204181-8  
Domicilio legal: Domingo French N° 4950- Santa Fe

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### ***Opinión***

He auditado los estados contables adjuntos del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos II, VI y VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### ***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### ***Responsabilidades de la Dirección del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS en relación con los estados contables***

La Dirección del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

CPN Cesal Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

Cabe mencionar que las registraciones contables, que sirven de base de los presentes estados contables, surgen de la información de los resúmenes mensuales que son auditados trimestralmente por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe (Órgano de Contralor Externo de la Provincia), los que se encuentran incluidos en el SIPAF (Sistema de Administración Financiera) de la Provincia de Santa Fe.

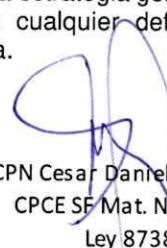
***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

  
CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF Mat. N° 22411  
Ley 8738

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, debido a que no es contribuyente del sistema.
- b) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe, informo que al 31 de diciembre de 2024 el total en moneda homogénea del **Activo** es de \$1.297.491.575,51, del **Pasivo** de \$4.161.316,23 , el **Patrimonio Neto** de \$1.293.330.259,28, el **Estado de Resultado** arroja un resultado negativo de \$211.512.387,53 .
- c) En cumplimiento de la Resolución 5/88 API Santa Fe dejo constancia que a la fecha de cierre del ejercicio la deuda en concepto de retenciones practicadas por el impuesto a los sellos e ingresos brutos asciende a \$0 y \$68.225,30- respectivamente, siendo la misma devengada y no exigible.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/24 de la FACPCE.

Santa Fe, 7 de abril de 2025



CPN Cesar Daniel Salomón  
CPCE SF-Mat. N° 22411  
Ley 8738

